



ASSOCIACIÓ PER A LA RECUPERACIÓ DE
LA MEMÒRIA HISTÒRICA DE CATALUNYA
(ARMHC)



CREU SANT JORDI 2006

Congreso de los Diputados de España

Portavoz del Grupo Popular en el Congreso

C/Floridablanca s/n

28071 - MADRID

Señor/ra:

El 30 de agosto de 2009 se celebra el 26 aniversario del Día Internacional del Desaparecido. Me dirijo a usted con el propósito de atraer su atención sobre la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.

La Convención fue adoptada por *consenso* por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de diciembre de 2006 y representa la culminación de los esfuerzos de muchas familias de desaparecidos, organizaciones no gubernamentales y gobiernos en su lucha por fortalecer el derecho internacional como herramienta contra la desaparición forzada.

La Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas llena un gran vacío en el marco legal internacional: la falta de un tratado universal para prevenir y sancionar esta grave violación de derechos humanos, cuya práctica masiva o sistemática constituye un crimen de lesa humanidad. Esta Convención no solamente dotará a la comunidad internacional de una herramienta jurídica para luchar efectivamente contra la desaparición forzada, sino que constituye un mensaje político fundamental de que esta práctica no puede ser tolerada y debe ser erradicada.

Apartat de Correus 1001

08629 Torrelles de Llobregat (Barcelona)

armhc@memoriacatalunya.org

www.memoriacatalunya.org

telèfon **692 244 104**

número 27493/B d'inscripció en el Registre d'Entitats de la Generalitat de Catalunya

Membre d'ICAED

(International Coalition Against Enforced Disappearances)

(Coalició Internacional Contra les Desaparicions Forçades)



ASSOCIACIÓ PER A LA RECUPERACIÓ DE
LA MEMÒRIA HISTÒRICA DE CATALUNYA
(ARMHC)



CREU SANT JORDI 2006

Como miembros de Internacional Coalition Against Enforced Disappearances (ICAED) solicitamos que este Congreso de soporte al día internacional del Desaparecido, así como las peticiones siguientes:

- Instar al Gobierno español para que ratifique la Convención sin demora (España firmó el tratado el 27 de septiembre de 2007)
- no formule reservas incompatibles con el objeto y el fin de la Convención;
- reconozca la competencia del nuevo Comité contra la Desaparición Forzada para recibir y examinar comunicaciones individuales; y
- adopte sin demora las disposiciones de derecho interno que resulten necesarias para la implementación de este Tratado.

En la seguridad que nuestro pedido sea atendido, nos suscribimos de usted.

Atentamente.

Torrelles de Llobregat, 20 de agosto de 2009

Manuel Perona

Presidente

Web's de referencias:

- ✓ www.icaed.org
- ✓ www.memoriacatalunya.org

Apartat de Correus 1001

08629 Torrelles de Llobregat (Barcelona)

armhc@memoriacatalunya.org

www.memoriacatalunya.org

telèfon **692 244 104**

número 27493/B d'inscripció en el Registre d'Entitats de la Generalitat de Catalunya

Membre d'ICAED

(International Coalition Against Enforced Disappearances)

(Coalició Internacional Contra les Desaparicions Forçades)



ASSOCIACIÓ PER A LA RECUPERACIÓ DE
LA MEMÒRIA HISTÒRICA DE CATALUNYA
(ARMHC)



CREU SANT JORDI 2006

Apartat de Correus 1001

08629 Torrelles de Llobregat (Barcelona)

armhc@memoriacatalunya.org

www.memoriacatalunya.org

telèfon **692 244 104**

número 27493/B d'inscripció en el Registre d'Entitats de la Generalitat de Catalunya

Membre d'ICAED

(International Coalition Against Enforced Disappearances)

(Coalició Internacional Contra les Desaparicions Forçades)